

Oficio No. HCE/LXIV/PMD/ACI/202/2025

Asunto: El que se indica.

Chilpancingo, de los Bravo, Gro., a 14 de octubre de 2025.

MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.



Por medio del presente, remito a usted para su conocimiento y trámite conducente, oficio signado por la Diputada María Luisa Antonio de la O, por el que remite su Primer Informe de Actividades Legislativas correspondiente al primer año de ejercicio que comprende del 24 de septiembre al 08 de noviembre de 2024.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

C.c.p. Archivo.-

PODER LEGISLATIVO

ASUNTO: Informe Legislativo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, septiembre 30 de 2025.

Dip. Alejandro Carabias Icaza.
Presidente de la Mesa Directiva de la
Sexagésima Cuarta Legislatura al
H. Congreso del Estado de Guerrero.
P r e s e n t e.



Con fundamento en la fracción XII y XV del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231; en cumplimiento a la transparencia y rendición de cuentas que como legislador debo rendir ante este Congreso y la población que represento, remito el **informe de actividades legislativas, correspondientes al primer año de ejercicio que comprende del 24 de septiembre al 08 de noviembre de 2024**, para los trámites legislativos y administrativos correspondiente. Se anexa en versión digital (2) e impreso (2) del informe en referencia.

Sin otro asunto a tratar, le envió un cordial saludo.

Atentamente



Profra. María Luisa Antonio de la O.

C.c.p. Dip. Jesús Urióstegui García. Presidente de la JUCOPO y Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA LXIV
Legislatura. Para conocimiento.
C.c.p.- Archivo.





María Luisa Antonio de la O

Diputada Local

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

PERIODO:
24 DE SEPTIEMBRE AL 07 DE NOVIEMBRE E 2024.

Septiembre de 2025

INDICE

I. PRESENTACIÓN.....	3-6
II. SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, URGENTES Y SOLEMNES DEL PLENO.....	7
III. POSICIONAMIENTOS, PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO ANTE EL PLENO.	8
IV. TRABAJO EN COMISIONES LEGISLATIVAS ORDINARIAS.	9-11
V. GESTIÓN Y APOYO SOCIAL.	12
VI. GALERÍA FOTOGRAFICA.	13-21

I. PRESENTACIÓN.

El Estado de Guerrero de acuerdo con lo estipulado en los artículos 26, 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se compone de 85 Municipios, distribuidos en 28 Distrito Electorales.

El Poder Legislativo de acuerdo a lo referido en los artículos 43 y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 4 y 5 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, es depositado en un órgano denominado Congreso del Estado, integrado por representantes populares denominados Diputados, se renueva cada tres años, se integra por 46 curules, 28 electas por Mayoría Relativa y 18 de Representación Proporcional.

Cumpliendo con lo que dispone el artículo 13 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, la Sexagésima Cuarta Legislatura 2024-2027 al Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, previo cumplimiento de los procedimientos administrativos, se instaló el **primero de septiembre del año dos mil veinticuatro**.

Con fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro, en términos de los artículos 23 fracción XII, 36, 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, previo procedimiento administrativo, derivado de la solicitud de licencia de la diputada propietaria del Distrito 2 local con sede en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Diana Bernabé Vega, rendí la protesta de ley como diputada suplente.

Con fecha 08 de noviembre de 2024, la Diputada Diana Bernabé Vega, se reincorporo a las actividades legislativas como diputada propietaria del Distrito Electoral 2, con sede en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, concluyendo mis actividades como diputada suplente al término de la licencia.

En cumplimiento a mis obligaciones como legisladora, con fundamento en el artículo 26, Fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, Número 231, tengo a bien presentar el Primer Informe de Labores Legislativas, por el tiempo que ejercí el en el primer año legislativo.

El presente documento tiene como finalidad hacer del conocimiento del Pleno y de la población, las actividades desarrolladas en ejercicio del cargo que me fue conferido.

El informe puesto a consideración, se conforma de la siguiente manera:

I. PRESENTACIÓN.

En este apartado encontraremos la motivación y estructura del Informe, así como del fundamento legal del mismo.

II. SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, URGENTES Y SOLEMNES DEL PLENO.

Las actividades del Pleno del Congreso, se basa en acciones específicas establecidas en Ley; el órgano legislativo que aprueba la agenda del Pleno es la Conferencia integrada por diputados y diputadas integrantes

de la Junta de Coordinación Política y la Presidencia de la Mesa Directiva, propone el tipo de sesión a celebrar y los asuntos y temas a incluir en el Orden del Día que es aprobada por las Diputadas y Diputados integrantes del Pleno.

Correspondiendo a la Presidencia de la Mesa Directiva con la anuencia de las diputadas y diputados que la integran, la emisión de las respectivas convocatorias a sesiones de Pleno.

III. POSICIONAMIENTOS, PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO ANTE EL PLENO.

En este apartado, en ejercicio de mis atribuciones como legisladora local e integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, doy cuenta de intervenciones ante el Pleno.

IV. TRABAJO EN COMISIONES LEGISLATIVAS ORDINARIAS.

El Poder Legislativo del Estado, para el conocimiento, análisis y resolución de los asuntos de su competencia se organiza en:

I.- Órganos de Gobierno y Legislativos, entre los que se encuentran las Comisiones Legislativas y Comités, la conformación de estas, es aprobada por el Pleno, quien designa a las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones de forma paritaria e incluyendo representantes de los diversos Grupos y Representaciones Parlamentarias representados en el Congreso del Estado de Guerrero.

A las Comisiones de acuerdo a la materia que les ocupa, previo conocimiento del Pleno, se les remiten los asuntos y turnos, para que se

analicen, dictaminen y den cuenta al Pleno para su análisis, discusión y aprobación, en su caso. Llevando a cabo reuniones de trabajos, o sesiones, que pueden ser Ordinarias y Extraordinarias.

V. GESTIÓN Y APOYO SOCIAL.

Diputadas y Diputados dentro de nuestras obligaciones y atribuciones legislativas atendemos las gestiones de la población, en audiencias, recorridos en territorio o peticiones directas, que nos permiten realizar intervenciones directas en tribuna, presentación de iniciativas, exhortos.

VI. GALERÍA FOTOGRÁFICA.

Da cuenta gráficamente de diversas actividades relacionadas con los trabajos realizados en el ejercicio del cargo legislativo.

Atentamente.

Diputada María Luisa Antonio de la O.

II. SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, URGENTES Y SOLEMNES DE PLENO.

SESIONES DE PLENO.

El Pleno del Congreso del Estado es el máximo órgano, se reúne en sesiones públicas ordinarias, extraordinarias o solemnes, para conocer de los asuntos de su competencia, deliberar y aprobar lo procedente en cada uno de ellos.

La integración, funcionamiento y atribuciones del Congreso del Estado, se establecen en los artículos 43, 45, 57, 58 y 59 de la Constitución Política del Estado de Guerrero, así como la forma en la que se organizan para cumplir con estas, el Pleno se reúne de manera protocolaria en sesiones, en los días aprobados, previa convocatoria.

En Periodo Ordinario generalmente nos reunimos dos días a la semana, o en cualquier momento para tratar asuntos urgentes o extraordinarios, denominándose a estas sesiones según sea el caso sesiones Ordinarias y Extraordinarias.

El órgano de Gobierno en el que recae la responsabilidad de convocar y presidir las sesiones es la Mesa Directiva a través de su presidencia.

Conforme a lo establecido en los artículos 2, 9 y 54, de la Ley Número 231 vigente en el Estado, en los Periodos Ordinarios de sesiones, del **veintiuno de septiembre al ocho de noviembre del año dos mil veinticuatro**, la **Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero, celebró 17 Sesiones Ordinarias.**

Los temas puestos a consideración y para conocimiento del Pleno son los siguientes:

➤ TURNOS:

Es la resolución de trámite que dicta la Presidencia de la Mesa Directiva durante las sesiones de los asuntos que se presentan ante el Pleno.

Atendiéndose un total de **20 asuntos** para conocimiento.

➤ **INICIATIVAS:**

Son propuestas que presentan legisladoras y legisladores integrantes del Pleno o del Congreso de la Unión, la titular del Gobierno del Estado.

En este contexto se presentaron: **8 minutas enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión de reforma o adición a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 reformas o adición a la Constitución Política Local; 11 iniciativas de Ley, 24 iniciativas de decretos y 17 exhortos.**

De los cuales se aprobaron Decretos de reformas a Leyes y Acuerdos Parlamentarios. Entre los que se encuentran **7 Decretos, 10 acuerdos parlamentarios.**

➤ **ASUNTOS ENVIADOS:**

Se recibieron: **asuntos enviados por el Poder Ejecutivo del Estado; por la Junta de Coordinación Política, además de asuntos enviados por los H. Ayuntamientos y por diversas dependencias.**

III. POSICIONAMIENTOS, PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.

En términos del artículo 23, fracción I, una de las principales atribuciones como legisladora es presentar iniciativas de leyes y decretos e intervenciones ante el Pleno y/o Comisión Permanente.

Como diputada integrante de Morena, presente intervención en tribuna.

a) INTERVENCIONES.

❖ El día 3 de octubre de 2024.

IV. TRABAJO EN COMISIONES LEGISLATIVAS ORDINARIAS.

Para el cumplimiento de las atribuciones conferidas en los artículos 61, 62 y 67 de la Constitución Local, se organiza en **Órganos de Gobierno y Legislativos, Órganos de Representación y Órganos técnicos y administrativos**, dentro de los Órganos de Gobierno y Legislativo, se encuentran las Comisiones y Comités, sus integrantes son electos por Diputadas y Diputados en funciones de la Legislatura que corresponda; procurando en su integración la paridad e integración de representantes de los diversos Grupos y Representaciones Parlamentarias.

En sesión de fecha 24 de octubre de 2024, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 161, 162, 163, 164, 165, 174 y 195 de la Ley Número 231, el Pleno del Congreso del Estado aprobó el Decreto de su integración.

Se me designó para presidir la **Comisión de Atención a los Adultos Mayores, como vocal de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad,**

➤ COMISIÓN DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES.

La Comisión de Atención a los Adultos Mayores, se instaló formalmente el día treinta y uno de octubre del año dos mil veinticuatro y con ello se dio inicio a los trabajos.

En la Sala de Juntas “José Francisco Ruíz Massieu”, se celebró la Primera Sesión de Instalación de la Comisión. Esta sesión fue pública, contando con diversos invitados e invitadas, entre los asistentes estuvieron: asistiendo en calidad de invitados especiales **Diputado Jesús Parra García, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Guerrero; la Maestra Rosita Espinoza Ortega, Titular del Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores del Estado (IGATIPAM); Doctora Hilda**

Ruth Lorenzo Hernández, Directora de Atención Social del Gobierno del Estado, en representación del titular de la Secretaría de Bienestar Social del Estado Maestro Pablo André Gordillo Oliveros; Abogado Arturo Salgado Reséndiz, Director del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos Mayores de Guerrero; Licenciado Martín Yactivani Ramírez Gutiérrez, Director de Protección del DIF Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Guerrero y Adultos Mayores; C. Beatriz Eslava Borja, Presidenta de la Asociación Civil Kanichee Eslava y Defensora de los Derechos Humanos; Licenciado Salvador Adame Ortiz, Coordinador del Programa del Bienestar para Adultos Mayores en Guerrero.

Entre los asuntos tratados se aprobó el nombramiento de la Maestra Rosío Calleja Niño, como secretaria Técnica de la Comisión, tomándosele la protesta de ley por la Diputada Presidenta, aprobándose el Plan de Trabajo de la misma.



COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El día 08 de noviembre de 2024, se instaló la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, tomando protesta como **Vocal** de la misma, en la Sesión de Instalación, se hizo la declaratoria de instalación de los trabajos de la Comisión, contado con la intervención de los diputados presidentes de la Junta de Coordinación Política Diputado Jesús Uriostegui García, de la Mesa Directiva Jesús Parra García y otras y otros invitados especiales, así como la designación y toma de protesta del Secretario Técnico de la misma.



V. APOYO Y GESTIÓN SOCIAL.

En términos del artículo 23, fracción IX, 25, 26 y último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, dentro de nuestras atribuciones somos gestores de las demandas ciudadanas.

Durante el tiempo que fungí como diputada, el 23 de septiembre de 2024, el huracán John toco tierra en la zona de la Costa Chica del Estado, ocasionando lluvias intensas durante varios días, se registraron afectaciones en carreteras, pérdidas de cosechas, aproximadamente 270, 000 personas afectadas en 51 de los 85 municipios.

En la zona Centro, especialmente en Chilpancingo de los Bravo, aproximadamente 17,680 personas resultaron afectadas, tanto en la ciudad capital como en las localidades de Llanos de Tepoxtepec, Xocomanatlán, diversas comunidades rurales quedaron incomunicadas y sin servicios de salud, con severos daños en infraestructura, razón por lo cual, realice recorridos de visita para apoyar a la población con víveres, gestión de servicios médicos, retiro de escombros y apertura de caminos, entre otras actividades.

VI. GALERÍA FOTOGRÁFICA.

Se documentan gráficamente las actividades ya referidas en los apartados que anteceden, para conocimiento de todos y todas.

TOMA DE PROTESTA ANTE EL PLENO (24/10/2024)



SESIONES DE PLENO





TOMA DE PROTESTA COMISIÓN DE ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES





ASISTENCIA A EVENTOS



APOYOS Y GESTIÓN SOCIAL







Estoy convencida que la rendición de cuentas, fortalece la confianza y cercanía con la población, a quienes les agradezco la oportunidad que me brindan de servirles.

Respetuosamente.

Profra. María Luisa Antonio de la O.

